



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLE S.A. Rut 091806000-6
 La cantidad de \$: 4,855 CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°1973 DEL 22/07/13, APOYO SISTEMAS PRODUCTIVOS PDTI PALGUIN BAJO 2013-2014.
 Fecha de Pago : 19/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7886278	08/04/2014	4,855

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-01-000-000-000	PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA	4,855	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		4,855
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	4,855	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		4,855
Sumas Iguales		9,710	9,710

REFRENDACION

Cuenta	214-05-01-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	6,557,690	303,605,078		
Total Comprometido	6,790,075	308,904,037		
Saldo	-232,385	-5,298,959		

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 PUCÓN
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS

CANCELADO

CH./ 857